

COMPROMISO POR UNA GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPATIVA DEL AGUA EN ARAGÓN

Las personas abajo firmantes, representantes de Partidos Políticos y Coaliciones Electorales, ante la necesidad de poner freno a las nuevas estrategias trasvasistas y a las presiones privatizadoras del agua que se extienden en Aragón, suscribimos la presente Declaración y nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir sus principios y a desarrollar sus contenidos políticos a través de los representantes que nuestras organizaciones han obtenido en los distintos Ayuntamientos, Comarcas, Diputaciones Provinciales y en las Cortes de Aragón.

- 1) Los ríos, acuíferos, lagos y humedales, como patrimonios de la biosfera, y el agua, como bien público, deben ser gestionados desde criterios de sostenibilidad e interés general, evitando que se impongan los intereses particulares de unos u otros grupos de presión. Los servicios de agua y saneamiento, vinculados a derechos humanos y de ciudadanía, que por su naturaleza tienen que ser de acceso universal, NO deben ser gestionados desde la lógica del mercado, sino desde nuevos modelos de Gestión Pública Participativa, sin ánimo de lucro, como servicios de interés general.**
- 2) Consideramos necesario que los ayuntamientos ejerzan sus competencias, dotándoles de los medios necesarios para promover una gestión integrada de los servicios de agua y saneamiento, que permita optimizar su eficiencia y preservar el buen estado ecológico de nuestros ríos.**
- 3) Respalamos la resolución de NNUU (2010), por la que se reconoce “el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano”, y nos comprometemos a hacerlo efectivo en nuestros municipios para todos los ciudadanos, habilitando los mecanismos que sean necesarios para evitar que su situación económica suponga una restricción en el uso doméstico, al tiempo que proponemos dedicar el 1% de la recaudación tarifaria a proyectos de cooperación internacional en este campo.**
- 4) Frente a las diversas estrategias de privatización, nos comprometemos a desarrollar un nuevo modelo de gestión pública, transparente y participativa. Velaremos para que el ente que asuma la gestión del ciclo integral del agua sea siempre público no admitiendo el acceso de capital privado en su accionariado**
- 5) Promoveremos tarifas progresivas que permitan recuperar los costes del ciclo integral del agua incluyendo penalizaciones, exenciones e incentivos que garanticen el acceso universal de los ciudadanos a servicios de alta calidad, una gestión de la demanda eficiente, y el sostenimiento financiero del ciclo integral del agua.**
- 6) Constatamos que el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD) de la DGA ha privatizado la gestión del servicio de saneamiento, ha forzado la cesión de competencias de los ayuntamientos, en bastantes casos ha sobredimensionado las instalaciones sin tomar en consideración las alternativas tecnológicas disponibles ni sus costes asociados y, como resultado de todo esto, ha demostrado ser de difícil viabilidad económica .**

- 7) En este contexto, promoveremos una moratoria inmediata de cuantas acciones están previstas en desarrollo del PASD, en tanto se desarrolla una auditoría o informe económico-financiera y de viabilidad del Plan y del Instituto Aragonés del Agua-IAA, que permita revisar a la baja los costes del sistema aragonés de depuración.
- 8) Promoveremos la reforma de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón para adaptar la gestión de los recursos hídricos de Aragón a los principios recogidos en este documento, mediante procesos participativos que devuelvan el protagonismo a los ayuntamientos y sus ciudadanos.
- 9) La DGA estudiará y facilitará la recuperación de competencias a los Ayuntamientos, que lo soliciten. En los casos de Ayuntamientos que quieran mantener la cesión de sus competencias de saneamiento a la DGA, se constituirá de forma inmediata la comisión de seguimiento prevista entre ambas instituciones. Así mismo se propondrá una reforma del ICA que recoja exenciones a aquellos municipios que no dispongan de depuración y se estudiará la puesta a disposición de dichos Ayuntamientos, para que financien sus respectivas depuradoras, de lo que hasta hoy han pagado sus vecinos por el ICA y también de lo que esos ayuntamientos han pagado como canon de vertido a la CHE
- 10) Denunciamos la nueva estrategia trasvasista promovida por el actual Gobierno, basada en mercantilizar los derechos concesionales de agua, lo cual, en la práctica, supone privatizar el agua y gestionarla desde una lógica de mercado y no desde el principio del interés general. Nos comprometemos a promover la reversión de los cambios legales que se han introducido en la última legislatura para legalizar el libre mercado de derechos concesionales.